

# EL AYUNTAMIENTO.

Periódico Municipal del Cantón

AÑO I.º

Portoviejo, Marzo 31 de 1897.

NUM. 3

## Contenido.

- 1 Oficio del señor Gobernador de la Provincia, para que se tomen veinte suscripciones á "El Educacionista."—Contestación.
- 2 Petición de don Benjamin Reinoso.—Resolución.
- 3 Razón de las defunciones en la primera quincena del mes de Marzo.
- 4 Nómina de los Celadores de las parroquias del Cantón.
- 5 Acta de 22 de Enero del presente año.
- 6 " " " 11 " Febrero " " " "
- 7 Inserciones, Centenario de la destrucción de Riobamba.
- 8 Razón de las Retretas dadas por la Banda Municipal durante el presente mes.
- 9 Avisos.

### 1

#### CIRCULAR N.º 56.

República del Ecuador.—Gobernación de la Provincia de Manabí.—Portoviejo, Febrero 16 de 1897.

Señor Presidente del Ilustre Concejo Municipal.—Presente.

El señor Rafael Almeida Suárez, me ha dirigido con esta fecha el oficio que á continuación copio:

"Deseando contribuir en cuanto se halla en la posibilidad de mis alcances, al verdadero engrandecimiento de Manabí, me he propuesto fundar en esta ciudad una publicación quincenal, con el título de "El Educacionista", la que tendrá por objeto facilitar á los Institutores de ambos sexos, las mejores reglas y métodos que han adoptado en la enseñanza los más afamados Pedagogos modernos de Alemania y otras naciones del Mundo civilizado.

"Más, como no podría coronar mis deseos sin el eficaz apoyo de usted y de las Ilustres Corporaciones Municipales de la Provincia, quienes son las llamadas á fomentar el importante ramo de la Instrucción Pública, me veo en el caso de solicitar esta protección en la forma y modo siguiente:

"Puesto "El Educacionista" bajo el auspicio de las Ilustres Corporaciones Municipales, es muy razonable se obliguen éstas á comprar por lo menos veinte ejem-

plares de cada una de las ediciones que se den á luz, para que sean repartidas gratis entre los Institutores Fiscales ó Municipales que existan en sus respectivos Cantones; esta cantidad que no pasaría de cuatro á seis sueres mensuales, bien podrían tomarla de la partida de "Gastos Extraordinarios" ó de la dedicada á "Instrucción Pública."

"Es demás, le manifieste á usted que la publicación en referencia, no tomará parte alguna en la política, porque sería salir del fin que me he propuesto; pero directamente y de una manera más sólida trabajará por el afianzamiento de los principios liberales, que son los de la Verdad, la Justicia y el Orden.

"No dudo, señor Gobernador, que el infatigable celo de las Ilustres Corporaciones Municipales por el adelanto de la educación é instrucción de la niñez, será motivo más que suficiente para que merezca preferente atención el proyecto que trato de llevarlo á cabo, pues prácticamente se ha visto aquí que publicaciones de esta naturaleza, no tienen vida propia por carencia de suscritores.

"Con sentimientos de distinguida consideración y aprecio, soy del señor Gobernador, afectísimo amigo, atento y S. S.—Rafael Almeida Suárez."

Esta autoridad recomienda á su vez, el laudable proyecto del señor Almeida Suárez, que tiende al engrandecimiento y progreso de esta idolatrada Provincia, digna por cierto, de mejor suerte.

Dios y Libertad.

Z. SABANDO.

N.º 39.—República del Ecuador.—Presidencia de la Municipalidad del Cantón.—Portoviejo, Marzo 5 de 1897.

Señor Gobernador de la Provincia.—Presente,

En la sesión del 26 del mes pasado, la Corporación que tengo el honor de presidir, tomó en consideración el contenido del atento oficio de usted, número 56, fecha 16 de dicho mes, y resolvió: tomar las veinte suscripciones de "El Educacionista" que próximamente verá la luz pública, bajo la dirección del señor don Rafael Almeida Suárez, destinado á facilitar á los Institutores de ambos sexos, las mejores reglas y métodos que han adoptado en la enseñanza los Pedagogos modernos.

Dios y Libertad.

Daniel Sabando.

### 2

Sr. Presidente del Ilustre Concejo Municipal.

Después de la oferta que hice á usted anteriormente, y que fué contestada su resolución favorable por oficio número treinta, fecha doce del presente, ofrezco veinte centavos de sucre por cada res que se beneficie ó derriben los especuladores ó cualquiera otra persona en la ramada de "Aguablanca." El Concejo nombrará una persona para que recoja ese valor semanal ó mensualmente, hasta reunir la cantidad de cuatrocientos sueres (S/. 400) cuyo valor se depositará ante el señor Tesorero Municipal ó de quien usted comisione, para comprar una casa que vende el señor Juan Pedro Bermello, cuya casa es construida su tablasón de madera con buenos cimientos, de doce varas de largo por nueve de ancho, un plano de terreno más ó menos de diez cuadras; la casa tiene de distancia á la ramada actual, cincuenta varas, que esto servirá para hacer una escuela pública, de lo cual carece este sitio. El Concejo deslindará por su orden á cada persona sin gravamen de un solo centavo; todas mis ofertas son gratis para el público, me creo con derecho hacer

estas ofertas por ser tendentes al bien procomunal, y, por estar el punto de "Aguablanca en la vía más recta de la Capital de Portoviejo á la montaña de "San Plácido": tenemos los vecinos un río de por medio y sufrimos varias dificultades para trasladarnos al lado opuesto.

Ayer mismo, había que pagar diez centavos, teniendo lugar á propósito para abastecerse de lo indispensable como es la carne, mis circunvecinos, y pido al Ilustre Ayuntamiento una resolución favorable á este respecto.

A más de mis ofertas, ofrezco por mi parte, cien sueros para la compra de dicho edificio y terreno, que los consignaré cuando ya por lo menos se hayan recogido doscientos sueros.

Por todo lo expuesto, solicito una resolución favorable.

"Aguablanca", Febrero 25 de 1897

*Benjamin Reinoso.*

Presidencia de la Municipalidad del Cantón.—Portoviejo, Febrero 26 de 1897.

Publíquese en el periódico "El Ayuntamiento", conforme lo resuelto en la sesión de esta fecha.

DANIEL SABANDO,

*Manuel Ceballos.*  
Secretario.

3

RAZON de las defunciones habidas en este Cantón, durante la primera quincena del presente mes:

Parroquia de Portoviejo.

Marzo 8.

Elvira Castro, de fiebre perniciosa, á los diez años de edad, ecuatoriana.

Marzo 10.

Evangelista Molina, de parto, á los 36 años, ecuatoriana.

Marzo 12.

Mercedes Llamámá, de fiebre, de un año, ecuatoriana,

Parroquia de Riochico.

Marzo 3.

José del Carmen Pinoargote, de flato en el estómago, de 75 años, casado, ecuatoriano, residente en "Miguelillo.

Marzo 5.

Paster Macías, desinterfa, de 14 años, soltero, ecuatoriano, residente en el "Pechiche."

Marzo 9.

Ramón Cobeña, vómito y desinterfa, de 8 meses, ecuatoriano, residente en "Playa Prieta."

NÓMINA de los Celadores nombrados por la Municipalidad del Cantón, para el presente año de 1897.

Parroquia de Portoviejo.

Sixto Tumbaco, del Cementerio N. Roldán, calle "Rocafuerte" para arriba.

Ramón Peñaarieta, calles "Olimedo" y "Morales"

Víctor Macías, calles "Orden" y "Ricaurte,"

Cicerón Alvarez, ,, "Pacheco" y "Libertad."

Ramón García de Cueva, "San José, y "El Salto,

Agustín Véliz, del otro lado de la ciudad al Salto.

David Cedeño, del Rastro.

Manuel I. Molina, Plaza del Mercado.

Manuel Mendoza Martínez, plaza y población nueva.

Salvador Molina, puerto de los "Mora, y "Cañitas."

Manuel Terán, ,, "Real, y "Libertad."

Julián Franco, puerto del "Mamey."

Ramón Briones, ,, Chiquito.

Ramón Burgos, ,, Santa Cruz y Puente.

Salomón Véliz, ,, Obispo y Véliz,

Pomerio Moreira, ,, del Salto.

Luis Moreira, hasta el "Papa-gallo."

Juan Bravo, ,, "Las Piedras."

Manuel García de L., de "Las Piedras,

José D. Pinoargote, "Las Pulgas, y Guavito, de un lado.

Francisco Arteaga, id. id. del otro lado.

Javier Menéndez, "El Limon, de un lado.

Manuel García (Chiea) id. del otro lado.

Jacinto Mera, "El Naranja" de un lado.

Felix Tapia, id. del otro lado

Ramón Mera, S. Rafael d' un lado

Bernardo Menéndez, id. del otro lado.

Pedro Ponce El Cadi de un lado.

Fabían Fernández, id. del otro lado.

N. Sambrano hijo de Pepe, Estancia Vieja, de un lado.

Pedro Argandoña, id. del otro lado.

Juan Cedeño, población de San Rafael.

Manuel Jesús Sambrano (Caslo) Pachinche, de un lado.

Alberto Mendoza, id. del otro lado.

Cincinato Macías, quebrada de Pachinche.

José Sambrano (Caslo) "El Pollo", de un lado.

Manuel Quiroz, id. del otro lado.

Emilio Moreira, voca de Pachinche.

Juan R. Quiroz Estancia Vieja.

Dario Triones, Celador General Parroquia de Riochico.

Manuel Bravo Moreira, del Cementerio.

Julián Antonio Permello, "Los Bolos,

Ramón Mora, "Las Chacras,

Leon Alava, "El Tomatal."

Manuel Palma, "El Pechiche."

Miguel Guerrero, Quebrada Grande.

Ramón Pinoargote, Rastro de Riochico.

Pomerio Avila, pueblo de id.

Manuel M<sup>o</sup> Loor, puertos de id.

José Israel Alvarado, "La Balcita" de un lado.

Tomás Macías, id. del otro lado

Santos Cobeña, "Playa Prieta."

Leonidas Cedeño, "Arriaga."

Camilo Sánchez, "Encantada."

Belisario Briones, Los Naranjos.

José Ignacio García, Los Tigres.

David Sambrano, "El Gramal."

Vicente Tuáres, "Majagua."

Eliberto Bravo, "El Cerro de Junín."

Antonio Elías Intriago, Pinpi guasí.

Ramón Intriago Tirzo, "Tigre,

y "Sapayo."

Abel Macías, "Siénega."

Ismael Párraga, "Acontá.

Fidel Cedeño, San Francisco.

Eleuterio Mendoza, "Mate, y "Potrerillo."

José Antonio Mendoza, "Or-miguero."

Francisco Cevállos, "Balza de Miguelillo."

Jacinto Ruiz, "Vijahual."

Ricardo García, "

Ramón Mendoza Resabala, "El Jobo."

Segundo Mendoza, "La Madera"

Juan Pinoargote, "Bajo Grande"

Bartolo Véliz, "El Guasmo,

Camilo Briones, "Chirimolla" y "Gramal de Miguelillo"

Nicolás Alava, "Mocochal" de id.

Jacinto Rengifo, "Sacón" y con-tornos de id.

Ramón Intriago de donde Se-

prian para adentro.

Daniel Basurto, tablada del páramo de Miguelillo.

Melitón Intriago, tablada del páramo de Chirimolla.

Espíritu Intriago, 'Pasage de Chamotete.'

Ramón Antonio Intriago, 'Voca de Aguablanca.'

Pablo Bravo, Quebrada de id.

María Véliz, Tablada de id.

Gabino Intriago, San Plácido y 'Jigua.'

Domingo Briones, 'Cuchucho.'

Cupertino Quiroz, 'La Palma.'

Casimiro Quiroz, 'San Bartolo.'

Ramón Loor Intriago, Tablada de Cuchucho.

Leobijildo Mendoza, 'La Badea'

Fidel Mendoza, Mancha Grande.

Eliás Bravo, 'La Tranca.'

Juan José Véliz, 'El Hueco' de Chamotete.

Rafael Loor, 'Chirijo' de id.

Juan Domingo Tuárez, 'Bosquerón' de id.

José Macías, 'Pajul' de id.

Segundo Intriago, 'Gamalote' y 'Roncón.'

Jerónimo Véliz, "Tequilla."

Manuel Véliz Romero, Celador General.

Emiliano García, pasador del río en Pasage.

Angel María Macías, id. id. Parroquia de Picoazá.

Laureano Chilán, para el Cementerio. Segundo Las, del Rastro público.

Angel María Palma, de la Ramada de abasto.

Adolfo Sambrano, puerto de Picoazá del otro lado.

Mariano Palma, pueblo y barrio de arriba

Antonio Vera, puerto "Calvario" y barrio.

José María Alava, pueblo y su barrio.

Manuel García, puerto las "Piedras" y barrio.

Agustín Posligna, puerto "Gallinazo" y contornos.

Eusebio Loor, puerto "Higuerón" y contornos.

Eidel Alcívar, puerto "Mejía" y contornos.

Diego Saltos, puerto "Guayabo" de este lado.

Ramon Román, para las escuelas de "Sosote."

Pedro Molina, canoero del puerto de Picoazá.

Pedro Vera, "Pechichal."  
Nanael Tobías Bravo, "Soledad."  
Jacinto Bravo, "El Toro."  
Narciso Tuares, "Las Piedras."  
Miguel Briones, "Cañas."  
Manuel Antonio Bengifo, "Piquigua."  
Santiago Tuares, "Venado."  
Jacinto Reyes, puerto "Palmas."  
Pastor Sambrano, "Cometierra."  
Octaviano Sambrano, puerto "Junín."  
Alejandro Cedeño, "Potrero Alto"  
Simón Peñarrieta, "Aguafría."  
Jesús Briones, "Alto."  
Eustaquio Bermello, "Algodón."  
Manuel Parédez, "Las Piedras"  
Vicente Choez, "Cañas."  
Manuel Sambrano, Celador General.

5

SESIÓN

DEL 22 DE ENERO DE 1897.

La declaró instalada el señor Presidente, con la concurrencia de los vocales señores Véliz, Véliz y Briones.

Fué leída y aprobada el acta anterior.

● —Se dió segunda discusión al proyecto de ordenanza de Cementerios, el que aprobado pasó á tercer debate.

—Fué aceptada la excusa que hace don Jacinto Chávez para no ser Juez 1º Civil principal de esta ciudad en el presente año, y se nombró á don David Panchana.

—La excusa presentada por don Luis Antonio Bermúdez, para no ser Juez 1º Civil suplente de la parroquia de Junín, se aceptó nombrando en su lugar al señor Bernabé Bravo, para el año actual.

—Se nombró una comisión compuesta de los señores Procurador Municipal y Concejero don Francisco Serafin Véliz, para que estudien el oficio del doctor José Mora López, fechado en Bahía de Caráquez el 24 de Diciembre próximo pasado, sobre el Banco 'El Porvenir,' y den un informe sobre lo que deba resolverse.

—El oficio del señor Gobernador número 11, fecha 20 del actual, se mandó contestar, que la Corporación acepta gustosa la indicación de la Asamblea Nacional y segunda por lo mismo, el acto de honrar la memoria del ilustre escritor don Juan Montalvo, digno compatriota nuestro y una de las lumbreras americanas.

—La cuenta documentada presentada por el Concejero comisionado para recibir los fondos de los productos de la Banda Municipal, etc., fué aprobada, disponiendo que el saldo de trescientos

siete sueres veinte centavos, (S/. 307.20) lo entregue en Tesorería, agradeciéndole al señor Véliz los importantes servicios que ha prestado, y espera de su patriotismo siga desempeñando la misma comisión en el actual, así como lo hizo en el pasado año.

—El Reglamento Interior para la Banda Municipal, presentado por la comisión compuesta de los señores F. S. Véliz, J. M. Freile y M. A. Balda, con oficio firmado por dichos señores, fecha 21 del actual, número 2, fué aprobado por la Corporación, quedando satisfecha y muy grata hacia á los miembros de la Comisión, por el interés que han tomado y tienen en el progreso material y moral de la mencionada institución, como lo han manifestado en el corto tiempo que desempeñan su cometido, esperando sigan con el mismo entusiasmo hasta coronar la obra que se tiene en mira, para lo que se le dará publicidad en el periódico Municipal.

—Se dispuso que en lo sucesivo el nombre del periódico sea "El Ayuntamiento"; que se tiren trescientos ejemplares para que se remitan á los Gobernadores, Jefes Políticos y Municipalidades de toda la República, á más del reparto que antes se hacía.

Con lo que se dió por terminada y firmamos.

El Presidente,

DANIEL SABANDO.

El Secretario,

Manuel Ceballos.

6

SESIÓN

DEL 11 DE FEBRERO DE 1897.

La declaró instalada el señor Presidente, con la concurrencia de los vocales señores Véliz, Véliz y Briones.

Fué leída y aprobada el acta anterior.

—Para resolver la petición del señor Jacinto Burgos, remitida por el señor Gobernador con oficio número 34, fecha 29 del mes pasado, fueron nombrados en comisión para que emitan un informe, los señores Véliz y Véliz.

—Fué puesta en discusión una solicitud del señor Francisco José Espinel, en la que pide como hermano de don Zenovio Espinel,

rematista de la contribución subsidiaria de 1895: 1º que se le mande dar auxilio por las autoridades para el cobro de dicha contribución, y 2º que se le rebaje el valor de la lista que acompaña con las cartas que él cree incobrables. Cerrado el debate, la Corporación resolvió: en cuanto á lo 1º, que se oficie al señor Jefe Político, para que obligue é incite á las autoridades designadas en el artículo 25 de la "Tarifa Municipal", de 29 de Diciembre de 1894, bajo cuyo imperio fué rematado el impuesto, y respecto de lo 2º, le rebajó el importe de trece cartas de pago, de los muertos, duplicados é insolventes, pues el resto son solventes y muchos de ellos gozan de rentas, que puede pedir el secuestro si el caso lo exige.

—Se aceptó la oferta hecha por don Benjamin Reinoso, de una ramada y patio para el expendio de las carnes y víveres, sin condición de ninguna clase, por estar en el mismo punto del "Pasaje", habilitado por la Tarifa, mientras se fabrica en el lugar establecido la matanza, las ramadas necesarias, dando las gracias al señor Reinoso por su oportuna como patriótica oferta hecha en estos tiempos de lluvias que tenían que hacer el expendio á la intemperie y sobre los lodazales.

—Se mandó fijar avisos para el remate del impuesto de venta de licores nacional y extranjero de la parroquia de Riochico por el año actual, para los días 13, 15 y 16 del presente, con un treinta por ciento menos de la base fijada en la Ordenanza del ramo, ofrecida por don Jacinto D. Joza, según oficio del señor Jefe Político, número 20, fecha 25 del mes pasado, en que comunica también no haber quien remate por el veinticinco por ciento que se mandó subastar.

Con lo que se terminó la presente y firmamos:

El Presidente,

DANIEL SABANDO.

El Secretario,

Manuel Ceballos.

7.

INSERCIONES.

CENTENARIO LÚGUBRE.

La ciudad de Riobamba, en el Ecuador, conmemoró el día 4 del presente, (Febrero)

una de las más espantosas catástrofes que ha habido en América. En un día como ese, en 1797, volaron por los aires los edificios de calicanto de la ciudad citada.

"El sacudimiento, acompañado de un espantoso bramido interior, fué de abajo para arriba y obró como obran las explosiones de minas, lanzando los objetos que encierran en sus entrañas con una fuerza tal, que se vieron arojados unos cuantos cadáveres sobre la colina que domina á la antigua Riobamba; y se vieron los muebles de una casa mezclados con los de la vecina, á muchos metros de distancia; casas, árboles y rediles cambiaron de situación.

"Se abrieron anchas y prolongadas grietas; por días y meses quedaron detenidos algunos ríos caudalosos y de impetuosa corriente; hubieron valles que se volvieron montezuelos, ó montezuelos que se allanaron; caminos que cambiaron de forma, posición y rumbo; el egido caminó hacia el lugar haciendo oleages como de mar; el cerro de Culluca se desgajó en gran parte y cubrió el barrio de la Merced.

"Un Padre Arsenales iba á decir misa, en la capilla de Balbaneda, distante media legua de Riobamba, y á poca distancia de la villa se abrió la tierra, en cuya grieta profunda quedó enterrado junto con la mula, porque en el acto volvió á cerrarse.

"Un campesino que estaba arando sobre el cerro Culluca con su yunta de bueyes, con el desplome bajó hasta la ciudad, sin recibir mal alguno.

"El cerro de Iguata se abrió en varias partes, y con su lodo arrasó parte del pueblo de Guano; el cerro Galán se derrumbó y cubrió la hacienda Cahuaji, en donde murió el doctor Nicolás Donoso con sesenta ó más personas; últimamente, todos los volcanes se agitaron á un tiempo y vomitaron lodo y fuego.

"Continuaron los temblores, con ruidos atronadores, que aumentaban el pavor de las personas que escaparon y estaban en alturas inmediatas á lo que ahora es Cajabamba; la agitación de las aguas y los bramidos en el centro de la laguna de Colta amenazaban salir de madre; por todas partes se oían los alaridos y clamores de los que aún no morían bajo las ruinas, cuando fueron avisados de que los indios de Guamote se habían alzado contra los blancos para exterminarlos; por último, el hambre abrió sus fauces para tragárselo todo, porque no había víveres ni podían conducirlos, tal era la profundidad de las quebradas que por todas partes dejó el terremoto."

(De "La Estrella de Panamá.")

8

RAZON de las retretas dadas por la Banda Municipal durante el presente mes:

Día 4.—1º Valz "Los Niños de la Aldea."—2º Cuadrilla "Los Colegiales Mendigos."—3º Polka Alemana.—4º Pasodoble "Vencedor de Batalla."

Día 7.—1º Valz "Angelita."—2º "Amor Temprano."—3º Polka el "Cucú."—4º Pasodoble "Flor de Quito."

Día 14.—1º Sinfonía "Vetulia"—2º Valz "Amar y Danzar."—3º Polka "Dolores."—4º Pasodoble "Las Guerrillas."

Día 18.—1º Valz "Carolina."—2º Mazurka "Rabaleate."—3º Polka "Me entusiasma Bailando."—4º Pasodoble "Bombardeo de París."

Portoviejo, Marzo 27 de 1897.

El Director.

9

AVISO.

El Sr. Subdirector de Estudios de la Provincia ha concedido permiso para que la Sta. Carmen L. Aguirre, soltera, mayor de edad, católica, ecuatoriana y vecindada en esta ciudad, pueda abrir una escuela primaria en esta población.

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos del Art. 137 de la Ley de Instrucción Pública,

Portoviejo, Marzo 19 de 1897.

El Srío. de la Jefatura Política,

R. Gumersindo Moreira.

LICITACION.

Se convocan operarios para la reconstrucción de la Casa Consistorial de la población de Picoazá. Las propuestas serán admitidas en la Presidencia de la Municipalidad, hasta el 15 de Abril, en pliego abierto.

Portoviejo, Marzo 31 de 1897.

El Secretario Municipal.